

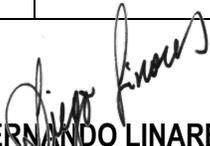
PAR-I-012-2024

PUBLICACION CITACION
PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE
HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 14727 de 2011.

FECHA DE FIJACIÓN: (09) de (MAYO) de (2024) a las 7:30 a.m. FECHA DE DESFIJACIÓN: (16) de (MAYO) de (2024) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADAS	RESOLUCION	FECHA DE LA RESOLUCION	RESUELVE	CITACION
1	500441	GUILLERMO PEREZ RAMIREZ	RESOLUCION VSC No. 000369	20/03/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD Y TERMINACION DEL CONTRATO DE CONCESION No. 500441 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”,	NOTIFICACION PERSONAL



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE



Ibagué, 11-04-2024 08:30 AM

Señor (a) (es):

GUILLERMO PEREZ RAMIREZ

Email: 0

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTA D.C.

Municipio: BOGOTA D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 000369 del 20 de marzo de 2024.**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente 500441, se ha proferido la **Resolución VSC No. 000369 del 20 de marzo de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD Y TERMINACION DEL CONTRATO DE CONCESION No. 500441 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Ibagué** ubicado en la en la carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al **Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Participaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Bogotá D. C, o se autorice a través de la dirección de correo electrónico contacto@anm.gov.co señalando expresamente su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso, según lo dispuesto en los artículos 69 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO

Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Anexos: Cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Angie Cardenas. Técnico Asistencial – PAR Ibagué.

Revisó: Diego Linares, Coordinador PAR Ibagué.

Fecha de elaboración: 11-04-2024 08:05 AM .

Número de radicado que responde:

Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono Commutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20249010525861



Archivado en: Expediente 500441